El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 541.] BUENOS AYRES, VIERNES 29 DE JULIO DE 1831. [Precio 3 reales.]

Interior.

CORDOBA.

I.

Villa del Rio Cuarto, Junio 30 de 1831.

Qneda en mi poder la apreciable nota de V. S. que, con fecha 26 del que corre, se sirve dirigirme, en que me ordena permanezca en esta Villa hasta nueva órden. El que firma cree necesario instruir á V. S., que el 26 del que espira, se presentó en esta poblacion, con el carácter de auxiliar y nada mas, y asegura que su intervencion no será otra, inter no reciba órden especial para salir de esta esfera.

El que subscribe tiene el placer de contestar al Sr. Gefe de Estado Mayor General á quien se dirige, y asegurarle de su mejor aprecio y respeto,

José Elias Rodriguez.

Sr. Gefe de estado mayor general, del ejército auxiliar confederado, D. Pascual Echagüe.

II.

Rio Cuarto, y Junio 30 de 1831.

Exmo. Sr: El que sub-cribe, ha recibido anoche la nota de V. E. de 26 del corriente, á la que contesta diciendo: Que por un concurso de circunstancias que lo rodearon en aquel acto, que pasó el parte al Exmo. Sr. General en gefe, hicieron á esta comandancia que la remision del que tenia tirado para V. E. se le olvidase, y el que no volviò à ver hasta el recibo de la referida nota de V. E.

En comunicaciones del teniente coronel D. Manuel Lopez, de 27 y 28 del presente, me dice: que una de sus partidas tomó al comandante D. Espíritu Varquin con tres individuos mas, y habersele presentado el coronel Haedo, los capitanes D Juan de Dios Ferreira, D. Manuel Vasquez, D Juan Robledo y D. Miguel Lucero, el ayudante mayor D. José Maria Ortiz, y el teniente D. Isidoro Sosa y algunos soldados, quienes declaran que el 26 en la noche, se separó del caudillo Echevarria, el coronel Videla con ocho de sus acompañados, tomando el rumbo del sud arriba; que el citado Echevarria con el mayor Navarro, y seis mas de sus aliados, se dirigian à Buenos Aires, à empeñar relaciones à fin de conseguir indulto.

Al mismo tiempo se han despachado por esta comandancia tres partidas á apostarse en distintos puntos, por donde es indispensable pase Videla con su comitiva y dejen de caer en mano de alguna de ellas. Tambien se ha oficiado al Sr. coronel Guiñazú, que se halla con su division en la *Punilla,* cubra las fronteras de San Luis hasta la *Agua Dulce,* á fin de que no escape caudillo tan perjudicial. Los recelos que tuvo esta campaña, que Echevarria la cargase con indios, hicieron pidiese auxilio al Exmo Gobierno de San Luis, quien en el acto ordenò al comandante general D. Vidal Guiñazú, volase en socorro de ella con su division. En estas circunstancias se presentò el coronel D. José Rodriguez, con una division de veteranos, que por disposicion del Sr. general en gefe se habia movido en auxilio de esta frontera, por lo que tuve á bien hacer retrogradar aquella por ser innecesaria, y evitar gastos á este vecindario. Estimulado de estos mismos temores, propuse á los indios, que si el caudillo Echevarria recalaba con su comitiva donde ellos estaban, y me los entregasen á todos, les haria un regalo de consideracion, mas esto quedó sin efecto, por haber tomado el caudillo otra direccion.

El cacique *Güennin,* que fué tomado en esta Villa, y con quien tengo mucha intimidad, y aquel mucho influjo en los demas caciques, me ha prometido pasará á verse con los demas de su clase, y traerlos al Rio Quinto, para que desde allí hagamos paces, teniendo tambien parte en esto, los beneméritos vecinos D. Pedro Bengolea, y D. Pastor Lucero, quienes no cesan de trabajar en favor de esta frontera.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para saludar á V. E. con sus mayores consideraciones de aprecio y respeto.

Manuel Fronsfria.

Exmo. Gobierno de la provincia, Dr. D. Jose Roque Funes.

III.

Concepcion, Julio 1 de 1831.

Exmo. Sr: En este momento que son las ocho de la mañana, acaba de llegar el ciudadano D. Pedro Bengolea, quien asegura que el 29 en la tarde, fué sorprendido en los campos del sud el caudillo Echevarria, el que concluyó y pagó con su vida el tamaño de sus crímenes, habiendo caido prisioneros los que en la lista que acompaño se espresen.

El que subscribe, felicita al Sr. Gobernador á quien se dirige por suceso tan feliz, que asegura la tranquilidad de estas fronteras, y se complace en asegurarla de sus mejores consideraciones y respeto con que lo saluda.

Manuel Fronsfria

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, Dr. D. Jose Roque Funes.

LISTA DE LOS PRISIONEROS Y PRESENTADOS.

Coronel	D. Tadeo Haedo	*presentado.*
Comandtes.	D. Estevan Alvarez	*prisionero.*
	D. Espíritu Barquin	id.
Sarg. mayor	D Bernardo Navarro	id.
Capitanes.	D. Juan de D. Ferreira	id.
	D. Manuel Vasquez	id.
	D. Juan Robledo	id.
	D. Miguel Lucero	id.
Ayudante	D. Josè Maria Ortiz	id.
Teniente	D. Isidoro Sosa	*presentado.*
Paisanos.	D. Pablo Valles	*prisionero*
	D. Cruz Gorordo	id.
	D. Benito Gorordo	id.

IV.

Cuartel general en Còrdoba, 2 de Julio de 1831

Debiendo ratificarse el convenio de treinta de Mayo último, dentro del término de veinte dias por la comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales, fue remitido luego á Santa Fé con aquel objeto. La nota oficial subscripta por dos honorables miembros de dicha comision, que adjunto à V. E. en copia legalizada, dá á conocer la imprevista dificultad que embarazó la conclusion de la enunciada diligencia: por lo que transcurrió el plazo sin que tuviesen efecto las estipulaciones acordadas.

Se podria sin embargo suplir esta falta, volviendo á entablar la negociacion si estuviera reunida la legislatura de la provincia: mas nada parece que exija violentar el curso ordinario de los negocios. La amistad y buena inteligencia que reina entre sus habitantes y el ejército confederado, el progresivo restablecimiento de la tranquilidad interior, y las relaciones francas que mantiene V. E. con los pueblos libres de la República, son acontecimientos que han puesto en práctica el susodicho convenio en la parte mas principal y urgente: pues en lo que respecta al tratado de alianza ofensiva y defensiva, no es necesaria la intervencion del general del ejército. El gobierno de esta provincia, cuando lo considere oportuno, lo celebrará definitivamente con la comision representativa por medio de un enviado autorizado en forma. V. E. comprenderá muy bien cuanto importa en la opinion pùblica, que un asunto de tan grande interés se lleve al cabo, esento aun de la sospecha de coaccion ó de influencias poderosas.

Tengo el honor de asegurar à V. E. mi estimacion y respeto.

Estanislao Lopez.

V.

Santa-Fé. Junio 17 de 1831.

Los diputados de la Comision Representativa de los Gobiernos de las provincias litorales, por la de Santa-Fé y Entre-Rios, que firman la presente nota, hacen saber al Sr. General en géfe del Ejército auxiliar confederado, que habiendo padecido extravío la comunicacion de S. E. á que accmpañó los tratados celebrados con el Gobierno de Córdoba, llegó á esta capital el once del presente en circunstancia de hallarse ausentes el diputado de Entre Rios y el de Buenos-Ayres, presidente en ella. Estos dos incidentes han dado motivo para no dar al Sr. General el aviso que hoy, y es: que hallándose aun ausente el segundo, se ve la comision en absoluta imposibilidad para espedirse sobre dichos tratados con la exigencia que S. E. recomienda, y menos al plazo que se estipula en ellos; por cuyos principios el General nivelará su conducta con el Gobierno contratante.

No obstante esto, creen los que firman poder anunciar á S. E., que la demora no será grave; pues tienen datos de que el diputado que falta en breve estará aqui, y á mas de eso con esta fecha excitan al gobierno que le corresponde, para que á la posible brevedad le ordene ponerse en esta para llenar aquel objeto.

Con este motivo los diputados que firman saludan al Sr. General en gefe con la mas distinguida consideracion y aprecio.

Antonio Crespo.
Domingo Cullen.
José Elias Galisteo,
Secretario interino.

Exmo. Sr. General en géfe del ejército auxiliar confederado D. Estanislao Lopez, brigadier y capitan general de la provincia de Santa-Fé.

VI.

Còrdoba, y Julio 5 de 1831.

El que subscribe ha recibido la apreciable comunicacion del Exmo. señor General en gefe del ejército auxiliar confederado, y la que en copia ha tenido á bien adjuntar de los honorables miembros de la comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales, relativas á instruir á este gobierno de los imprevistos incidentes que han influido en la demora de la ratificacion del convenio de 30 de Mayo, celebrado entre el Exmo. señor general y el gobierno de esta provincia.

El gobierno que subscribe siente sobre manera que circunstancias tan casuales hayan demorado la conclusion de tan importante negocio, por cuando en él se contenia el mejor garante de la alianza que este gobierno se prepara á establecer con las beneméritas provincias litorales sus bienhechoras. Sin embargo, seguro de que la buena armonia que tan felizmente existe entre el ejército auxiliar confederado y esta provincia no será jamas alterada, el que firma descansa en esta conciencia hasta que estando ya reunida la representacion de la provincia, este gobierno pueda mandar comisionados legalmente investidos, para concluir un tratado de alianza y amistad con las provincias litorales.

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para saludar á V. E. el señor general con su mejor consideracion y alto aprecio.

DR. JOSE ROQUE FUNES.
Dionisio Centeno, secretario interino.

Exmo. señor general en gefe del ejército auxiliar confederado, brigadier general D. ESTANISLAO LOPEZ.

VII.

Cuartel general en Córdoba, 2 de Julio de 1831.

Habiendo cesado el grave motivo que decidió al gobierno de esta provincia á encargar la comandancia de armas de ella al Sr. coronel D. *Pascual Echagüe* mayor general del ejercito, y conociendose al presente calmada la agitacion, que hubo en aquellas circunstancias; que no hay un solo enemigo armado en todo el territorio, y que los negocios vuelven á tomar el giro natural y de órden; es ya tiempo que V. E. se sirva confiar aquel destino á otra persona que sea de su agrado. Las dolencias que afectan al espresado géfe lo inhabilitan para continuar prestando un servicio, que por otra parte es incompatible con su ocupacion en el ejército. Esta última consideracion comprende tambien á mi edecan el coronel D. *Antonio Navarro*, por lo que V. E. dispondrá quien le haya de suceder en la intendencia de policia.

Sírvase V. E. aceptar los respetos y particular estimacion con que le saluda.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. Sr. Gobernador y capitan general interino de la provincia de Córdoba Dr. D. JOSE ROQUE FUNES.

VIII.

Córdoba, Julio 6 de 1831.

El gobierno con fecha del dia consiguiente á la incitativa que V. E. con fecha 2 del corriente le hizo, en relacion á los servicios que provisoriamente han prestado los SS. coronel y mayor general D. *Pascual Echagüe*, en calidad de comandante de armas de esta capital, y el coronel, edecan de V. E., D. *Antonio Navarro* quien hacia de juez sub inspector de policía; y aunque al gobierno le ha sido sumamente sensible desprenderse de brazos tan diestros como activo en el mas exacto desempeño de la confianza que se les habia dispensado; mas como el auxilio concedido por V. E. fue provisorio, y aunque parece haber desaparecido la impulsiva causa que los motivó, sin embargo, à juicio del gobierno, no era llegado el tiempo de encontrar quien con pronta eficacia llenase aquel vacio: mas como la incompatibilidad de aquellos señores en la aplicacion á la ocupacion de sus destinos, y particularmente las que militan en el señor *Echagûe*, ha obligado á este gobierno á acceder á la citada de V. E., colocando en lugar del señor *Echagûe*, y para comandante de armas de esta capital al teniente coronel *D. Vicente Reinafé*, y para sub-inspector de policía, al de igual grado *D. Mariano Bustos*; dando el que subscribe las debidas gracias por el servicio oportuno con que en circunstancias apuradas se sirvió V. E. auxiliar al gobierno en los servicios en que provisoriamente intervinieron, coadyuvando en una parte muy principal á las mas pesadas atenciones que han ocurrido. En cuyo concepto el que subscribe ruega á V. E. lleve á bien impartir las correspondientes órdenes á efecto de que sea tenido y reconocido el teniente coronel D. *Vicente Reinafé*, por tal comandante de armas.

Con este motivo el que firma, logrando esta ocasion, tiene la satisfaccion de saludar á V. E. con sus mas altas consideraciones de aprecio.

DR. JOSE ROQUE FUNES.
Dionisio Centeno, secretario interino.

Exmo. señor general en gefe del ejército auxiliar confederado, brigadier general D. ESTANISLAO LOPEZ.

IX.

Córdoba, 11 de Julio de 1831.

Por renuncia que ha elevado á este gobierno el Dr. D. *Francisco Delgado*, del ministerio fiscal que obtenia, ha espedido el decreto que sigue.

"Como lo solicita esta parte á virtud de los fuertes motivos que le impelen á fundar su separacion del servicio del ministerio fiscal que egerce, en su consecuencia hace por escusado y considerando este gobierno que la separacion oficial que se le hizo al que antes lo servia, mas fue en odio de la oposicion de ideas á la administracion pasada, que alguna otra causa racional y legal, por lo mismo se le repone al Dr. D. *Manuel Origüela* en el mismo empleo del ministerio fiscal, y con la misma asignacion que antes tenia: sirviéndole de suficiente despacho en forma el mismo título que antes obtenia, comunicándose á quienes corresponde, previniéndose al contador principal de hacienda el ajuste de sueldos que deberá formar al fiscal saliente, y publíquese.

DR. FUNES.
Dionisio Centeno.
Secretario interino.

MENDOZA.

¡VIVA LA PATRIA!

Tenemos el placer de ofrecer al público el parte del Sr. Comandante D.

Casimira Recuero; no queda duda que hemos logrado deshacer completamente á un bandido de bandidos: el pueblo de Mendoza ha ganado en destruirá un caudillo que le hostilizaba, la República de Chile á su constante enemigo, y los pueblos todos á un enemigo general. ¡Gloria á nuestros bravos que supieron vencer! ¡Gloria á los que prestandonos estos servicios, se hacen acreedores al afecto y gratitud de sus conciudadanos!

No. 1. *del* LIBERTO, *del 22 de Mayo.*

Campamento de San Rafael, Mayo 12 de 1831.

SEÑOR MINISTRO SECRETARIO GENERAL.

Anoche,à las ocho de ella,marchando con la division tuve noticia que el caudillo Hermosilla se hallaba situado à las márgenes del *Diamante*, en la casa de Santiago Rodriguez, con su fuerza compuesta de cristianos é indios; inmediatamente acelerè mi marcha para sorprenderlo en su posicion, y antes que fuese advertido de nuestro movimiento;pues uno de nuestros espias fué sentido. A las tres de la mañana estuve á corta distancia de su campo. En el acto dividí la fuerza en cuatro partes para que,á la señal de un tiro disparado en la division de mi mando, cargasen simultaneamente por los cuatro frentes del campo enemigo. El debia necesariamente rendirse ó morir; pero por desgracia un miliciano anticipó la señal sin órden. El enemigo se puso en movimiento, rompió un vivísimo fuego, que se contestó con igual ardor. El comandante Ramirez con parte de su escuadron lo cargó varias veces: mas la fuerte posicion del enemigo y la obscuridad de la noche inutilizaban el denodado valor de la tropa, y fué imposible acuchillarlo.

Despues de un combate y sostenido fuego de hora y media, en que ambas partes se disputaban el triunfo, atropelló desesperadamente el enemigo por un flanco que dejó descubierto una partida miliciana; se puso en fuga por diferentes direcciones, y fué perseguido siete leguas. El campo quedó sembrado de despojos, cadáveres y heridos. La completa disolucion del enemigo, cuatro prisioneros, las familias en nùmero de cincuenta y cinco personas, inclusa la esposa de Hermosilla, doscientos caballos, algunas mulas y armas, son el resultado de esta jornada.

Algunos fuegos que se notaron en los campos de los salvages anunciaban una próxima invasion: era preciso dar descanso à la division, muy fatigada por las marchas forzadas ejecutadas siempre de noche, y reparar los caballos que estaban muy estropeados. Resolví regresar á *San Carlos* para conseguir uno y otro, y poder resistir á cualquier tentativa de los bárbaros, y escarmentarlos.—Nuestra perdida consiste en un sargento y un soldado de Libres de Cuyo, muertos; un herido del Escuadron Auxiliar de la division libertadora: los del enemigo en trece muertos, sin contar los que perecieron en la fuga, y muchos que salvaron heridos.

Todos los gèfes oficiales y tropa han llenado su deber con bizarria, haciendose notar la serenidad con que el Comandante de *Libres de Cuyo* resistió con su division, y á muy poca distancia el excesivo fuego del enemigo. Ellos han adquirido nuevos laureles, y nuevos títulos á la gratitud de los mendozinos. Yo los recomiendo al gobierno.

Quiera el Sr. Ministro elevar al conocimiento de S. E. el feliz resultado de esta empresa, aceptando las consideraciones con que lo saluda

CASIMIRO RECUERO.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Comandancia en Bahia Blanca.

AL SEÑOR MINISTRO SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, D. *MARCOS BALCARCE.*

Sr. Ministro Secretario:—

El último resultado que hasta la fecha han tenido en este punto las hordas en número de dos mil araucanos, con su cacique mayor *Toriano* à la cabeza, ha sido que este, acompañado de su segundo hijo, y de igual clase, Vicente Cañigual, han jurado por los misterios mas sagrados que en si contiene el Sol, cuando se eleva diariamente á iluminar el Orbe, ayer en parlamento celebrado en la habitacion del comandante de Bahia Blanca que subscribe, á presencia de toda la oficialidad de esta guarnicion, en seguir las banderas federales bajo las superiores resoluciones del E. S. G. y C. G. de la Provincia, *D. JUAN MANUEL DE ROSAS*, y al efecto marchan con dicha fuerza, y la que se le reuna de estas pampas á camparse de Talpaquen arriba;á recibir órdenes y los auxilios de Yeguarico, que la superioridad se ha servido remitirle: y se eleve anticipada la noticia al superior conocimiento de V. S á los efectos que puedan ser de su superior aprobacion.

El infrascripto al dirijirse al Señor Ministro Secretario de Guerra y Marina, D. MARCOS BALCARCE, se aprovecha de la oportunidad, haciendose el honor de saludarle con las mas altas y distinguidas consideraciones de su obediente respeto.

Fortaleza de Bahia Blanca, Julio 8 de 1831.

Martiniano Rodriguez.

EL LUCERO
BUENOS AYRES, JULIO 28 DE 1831.

La abundancia de materiales y la premura del tiempo nos obligan á diferir hasta mañana las noticias traidas por el paquete inglés, que salió de *Falmouth* el 21 de Mayo.

Continuaremos al mismo tiempo la insercion de otros documentos contenidos en el *Liberto*, nuevo periódico de Mendoza, cuyo último número alcanza hasta el 13 de Junio. El señor General QUIROGA continuaba mandando las fuerzas militares de las provincias de Cuyo, cuyo cuartel general estaba en Mendoza. Todas ellas, asi como la de la Rioja, disfrutan de la mayor tranquilidad, despues de la derrota de Hermosilla.

Se ha confirmado desgraciadamente la muerte del Sr. General *Villafañe*, que venia de Coquimbo, para reunirse al egercito del señor General QUIROGA. Ignoramos todavia los detalles de aquel lamentable suceso: solo hemos encontrado en el número 13 de la *Bandera Tricolor*, impreso en Serena el 20 de Mayo, el siguiente—

REMITIDO.

Puedo decir que hemos presenciado el asesinato de D BENITO VILLAFAÑE: se dice públicamente que fue cometido por D. Bernardo Navarro: que los emigrados han brindado por este triunfo en Elqui y en esta ciudad,comprometiendo tan impudentemente la neutralidad de la República, hollando su dignidad, y atropellando con descaro sus leyes; por cuyo motivo la intendencia ha mandado salir toda la emigracion de la provincia. Hemos oido hablar mucho sobre esto; y algunos SS. que tienen la costumbre de desaprobarlo todo, han hecho el gastes discursos. Los emigrados sabemos que se han ofendido, y dicen que se les confunde con los asesinos. Quisiera, Sr. editor, que Vd. nos dijese si estos Sres. tienen ó no razon para quejarse, por que suponemos á Vd. muy informado de la conducta que el Sr. intendente ha observado, y yo sé que ha sido imparcial enteramente como lo dan á conocer los hechos siguientes: los emigrados federales llegaron á Copiapó; se mandó por este gobierno recoger las armas que trajesen y dar una fianza de su conducta politica. El gobierno de San Juan ofreció á esta intendencia diciendole los recelos que tenia de los emigrados, y este gobierno le contestó dandole seguridades con las providencias tomadas &c. El finado Villafañe, con la primera noticia de la ocupacion en la Rioja por los federales, se presentó á la intendencia pidiendo su pasaporte, y se le contestó que no podia permitirsele, por que era comprometer la neutralidad de la República que lo habia asilado; que si en aquellos gobiernos hu-

biese algun cambio político seria muy distinto el caso. El gobierno actual de San Juan ha hecho reclamos contra los presentes emigrados, á lo que se ha contestado con la decision que debia. Despues de todo esto, sirvase Vd. decirnos lo que sepa y opine sobre el particular.

Un Coquimbano,

Con la *Bandera Tricolor* hemos recibido varios papeles de Chile, hasta el 11 de Junio, con noticias muy importantes de las republicas hermanas: las iremos estractando en nuestros próximos números.

El señor coronel RAMIREZ, al separarse de sus valientes compañeros de armas, les ha dirigido la siguiente proclama.

¡COMPATRIOTAS Y COMPAÑEROS DE ARMAS! Habeis concluido la campaña, llenando los deberes de buenos hijos de la patria. Mientras cuente con ciudadanos tan fieles como constantes, tan valientes como virtuosos, serà libre é independiente, y no habrá enemigo que sea osado en atacarla

¡Sí! PATRICIOS DE CAMPAÑA! nuestro digno Gobernador está bien penetrado de esta verdad; recuerda con placer que habeis sido defensores del órden y de las leyes.

Desea que conserveis ese fuego santo de libertad, por el que tantas veces habeis expuesto vuestras vidas, y os recomienda que no olvideis las virtudes civicas que distinguen à todo patriota, y que produce á la patria dias venturosos; no separandoos nunca del inclito lazo de la santa FEDERACION.

¡CAMARADAS! al separarse de vosotros, recordarà con placer los nombres de los que le han acompañado en la presente campaña; teniendo el honor de haberos mandado vuestro amigo, paisano y gefe que os habla.

¡*Viva la* FEDERACION!

¡*Viva el Exmo. Sr. General* LOPEZ.

¡*Viva nuestro Gobernador* ROSAS.

PASAPORTES.

Espedidos por el Departamento de Policia el dia 28 del corriente.

D. José Freytes, á las Vacas.
José Puch, á Paisanuú.
Bonifacio Marchisio, á San Lorenzo.
Salvador Martinez, à Areco.
Jacinta Peres, á Sandú.
Rosa Ugarteche, á Mercedes.
Manuel criado, á idem.
Manuel Godoy, á San Pedro.
Juan Bautista Duce, á idem.
Feliciana Echea, á Mercedes.
Luisa Rivero, ...a idem.
Manuel Campos, á los Montes-Gdes.
Pedro peon,.... á ....idem.

NECROLÓGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 27.

Parroquia del Piedad.
D. José Garcia, 40 años.
Maria Andrea Gutierrez, 90 años.
Parroquia de San Nicolas.
Luisa Sanchez. 40 años, morena
Maria Magdalena, parvula, morena.
Parroquia de la Concepcion.
Tomasa Savala, 40 años, idem.
Reyes Caseres, 30 años, pardo.
Sagrario del Sud.
Justo Escobedo, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
José Maria Garcia, 25 años, moreno.
Dos arrojados.
Hospital General de Hombres.
Dos cadaveres.

MARITIMA.

Ha cerrado registro:

Goleta brasilera Bella Angelica, para el Janeiro: por Alvaro J. de Alzogaray.
39,700 astas
1 cajon con 5 recados completos, 6 pares botas de potro, y 6 pares estribos de palo
idem muselinas
idem platillas
1 idem irlandas.

AVISOS.

En la calle de la Piedad No. 109, se vende una criada sin vicio..

INTERESANTE.

Se vende una hermosa casa, con seis piezas habitables, con su correspondiente cocina, lugar comun, pozo de balde y un hornito: su terreno consiste en 17 varas de frente, y 70 de fondo. El que se interese en su compra, ocurra à la calle del Perú, del cuartel de civicos, ocho cuadras para el alto, la penultima casa sobre mano derecha, y trataràn con su legitimo dueño que vive en ella.

Comandancia de Matriculas.

Hay de venta à bordo del diate San Antonio y Animas, surto en la boca del Riachuelo. El carbon es de superior calidad, y los SS. que gusten verlo ocurran á bordo de dicho buque, donde se podrá tratar de su precio, ó en casa de Geronimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108.

Importante.

El Lunes 1.° de Agosto saldrá para Santo Domingo Soriano, y Capilla de Mercedes, el diate FELIZ DESTINO. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á tratar à la calle de Balcarce No. 16.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con 4 piezas, un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de Potosí No. 101, à tratar con su dueña.

Se necesitan algunos oficiales para los trabajos de una imprenta. Ocúrrase á la *calle de Chacabuco* numero 19.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

De órden del Sr. Comandante del tercer batallon, se avisa á los ciudadanos, que para el 29 del corriente, à las 10 de la mañana, deben reunirse en el cuartel, para arreglar las compañias que se han de acuartelar; encargandoles su puntual asistencia al servicio, quedando los inasistentes sujetos à la pena que previene la ley.——Buenos Aires, Julio 24 de 1831.

Por Comision.
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

Se vende una criada que está criando, se vende para ama de leche. Quien la quiera comprar, ocurra à tratar con D. José Almirall, casa No. 355, calle de la Plata.

Se vende ó se alquila una casa en la calle de Tucuman No. 212, tiene cinco piezas habitables, patios, huerta y todas las oficinas necesarias. Ocurrase à la calle de Maypú No. 98.

Se vende un carro del tráfico de las calles, fuerte, con montura y caballo maestro, todo en 850 pesos. Quien lo quiera, vease con su dueño en la calle del Perú No. 300.

Regimiento de milicia pasiva.

El primero del entrante Agosto, está nombrado para el servicio de la guarnicion el primer batallon de este cuerpo, y se avisa á todos los ciudadanos que por su edad les corresponde estar enrolados en él, se presenten en el cuartel el 28 del corriente á las 9 de la mañana, para arreglar las compañias que deben prestarlo. Siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion. Buenos Ayres, Julio 20 de 1831.

RODRIGUEZ.

Se desea conchavar una ama de leche sin hijo. Quien la quiera ver, ocurra á la calle de Chile No. 345, que alli podrân verla.

En la calle de Belgrano No. 219, se contrata una criada buena y apta para todo servicio y barata. Quien se interese, ocurra à dicha casa.

Interesante.—Se vende una casa en la calle de las Piedras No. 215, de la puerta traviesa de San Juan, 5 cuadras á mano derecha, con un parral en el patio. Quien se interese, ocurra á la calle de la Plata No. 225, à tratar con su dueña la señora de Rocha, al lado de la casa del Dr. Diaz-Velez.

Se vende una casa en la calle de Venezuela No. 272. Quien la quiera comprar, vease con su dueña que vive en la calle de Méjico No. 245.

En la calle de Chacabuco No. 113, se vende una mulata sana y sin vicios conocidos. El que se interese por ella, ocurra à dicha casa.

REMATES.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida No. 9.

Hoy Viernes 29 del corriente, à las once en punto de la mañana, se rematará un surtido completo de efectos para tienda y almacen: su pormenor es como sigue.

Un numeroso surtido de paños superfinos, casimires, bayetas de pellon, frisuelas de dos frisas, listados de diferentes clases, zarazas en coco, idem à cuadros, id. vicuñas, creas, platillas, lienzos de lino, idem de algodon americanos anchos y angostos, brines, coletas rosadas, idem aplomadas, irlandas de hilo, cotonies para chalecos, pieles para idem y para zapatos, bramantes, nanquines, arpilleras, alemanisco, mahones amarillos y azules, juegos de manteles y servilletas, un surtido de medias de seda y algodon, otro idem de pañuelos de reboso, idem de medio reboso, idem chicos de manos de algodon, idem de seda para idem, id. blancos con guardas de colores, muselinas bordadas, idem idem finas velos negros y blancos, lanillas de varias clases, naipes finos y ordinarios, sombreros ingleses, botas, zapatos, guantes para hombres, estuches de navajas, peinetas de carey grandes, idem chicas, idem de talco surtido, camisas de irlanda de hilo y de algodon, idem de listado, pantalones de paño, chalecos hechos y cortes para chalecos, capotes de bayeton, juegos de bandejas, gorras de ule y de tafilete, botones de nacar, idem negros para chaquetas, corbatines de terciopelo, juegos de café, cubiertos de caoba negros y blancos, escopetas de uno y dos tiros, dedales de marfil, cajitas de carey para rapé, y otros varios articulos, asi como un surtido de efectos para almacen que se detallaran.

Por Medrano y Gonzalez.

(*Calle de la Florida No* 18.)

Hoy Viernes 29 à las 4 de la tarde, se hará un gran remate de libros, entre los cuales se encontraran las obras mas interesantes que han venido al pais.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los SS. Jackson, Barker y Ca.
No. 53, calle de Chacabuco.

Hoy Viernes 29 del corriente, se rematarán en lotes chicos.

Unas pocas toneladas de fierro de tamaños surtidos y otros renglones de ferreteria.

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA núm. 89.